

**MEMORIA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES DE ARAGÓN**

Febrero de 2020

MEMORIA ESTADISTICA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ARAGÓN

Ilmo Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, conforme a su solicitud de petición de datos referente a la actividad del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses paso a exponerle lo siguiente:

A finales de junio de 2019 se produce la jubilación del Director del IMLCF de Aragón D. Eduardo Murcia siendo sustituido en Comisión de Servicios por el abajo firmante. En fecha 27 de enero del actual se publica en el BOE la resolución 18/12/2019 por la que se resuelve al convocatoria de libre designación de la Dirección del Instituto de Medicina Legal siendo designado con carácter de titular.

Durante el presente año se han producido importantes cambios en la actividad del Instituto de Medicina Legal como son:

- La organización de la Unidad de Radiología con la puesta a punto de los distintos instrumentos radiológicos y la adquisición de dosímetros para medir el grado de radiación de los médicos forenses que utilizan los aparatos. Así mismo por parte de Dirección General de Justicia se ha adquirido un ortopantomógrafo que permite realizar radiografías completas de ambas arcadas maxilares para la determinación de la edad dental de una persona. La incorporación de dicho instrumento permite que el Instituto tenga mayor autonomía y por tanto pueda dar una respuesta más rápida en aquellos casos que desde la Fiscalía se solicita una prueba pericial para determinar la edad de un menor. La puesta en marcha de esta Unidad ha supuesto la realización de formación específica de los médicos forenses que la componen.
- Se ha creado un grupo de expertos de expertos en determinación de la edad biológica en individuos jóvenes cuya edad biológica se desconoce. Dicha actividad pericial se comenzó a realizar a finales del mes de octubre para la valoración de la edad biológica en menores extranjeros no acompañados (MENAS) a solicitud de la fiscalía. A tales efectos se elaboró un protocolo de actuación médico-forense y se creó un grupo de trabajo formado por un médico forense experto en antropología, un odontólogo cedido por el Salud a tiempo parcial y dos médicos forenses. En la actualidad se ha propuesto a la Dirección General la adquisición de una licencia para la utilización de un software de cálculo de la edad biológica

sobre la totalidad de los huesos del carpo, lo que ajusta más la edad biológica y la formación específica con criterios internacionales de los dos médicos forenses que componen el grupo.

La formación de este grupo, junto la organización de la unidad de radiología permite que el IMLCF pueda dar una respuesta más acorde a las necesidades actuales de requerimientos de edad biológica solicitados por el Ministerio Fiscal.

Desde que comenzó a trabajar el grupo de Expertos se han hecho un total de ** determinaciones, de las que en XX se informó que los individuos explorados eran mayores de 18 años

- La Unidad de Biomecánica desde finales de junio dispone de un nuevo instrumento de biomecánica adquirido por la Dirección General de Justicia para poder realizar estudios de la columna cervical en todas aquellas situaciones en las que el dolor y/o la limitación funcional sea el cuadro clínico del lesionado. Este instrumento, para el que se ha desarrollado un protocolo de utilización médico-forense, permitirá ser una prueba complementaria que pueda aportar datos objetivos al médico forense que deba informar sobre una lesión cervical ya sea de tráfico o resultante de una agresión. Esta previsto ampliar esta prueba a otras articulaciones del cuerpo. En la actualidad ya se estaba trabajando sobre el protocolo de aplicación médico-forense en al articulación del hombro.
- Se ha construido nueva sala de autopsias en la Sede de Zaragoza del Instituto de Medicina Legal de Aragón para cadáveres en avanzado estado de putrefacción, lo que permite mejorar el control y tratamiento de los gases orgánicos que se liberan. Esto redundará en una mayor seguridad para los profesionales que han de realizar la autopsia a la vez que evitar la fuga de dichos gases al resto del Edificio evitando el mal olor.
- En Huesca se ha colocado una nueva mesa de autopsia que permite la autodepuración de los restos biológicos, lo que evita que estos sean vertidos directamente a la red general sin ningún tipo de tratamiento.
- A finales de octubre se comenzó a implantar el Sistema Avantuis en las tres Sedes del IMCLCF de Aragón. En la actualidad se está en proceso de adecuación de la actividad del Instituto a la nueva herramienta informática considerando que se deben realizar diversos ajustes de la misma para un correcto funcionamiento y adecuación a las necesidades del IMLCF.
- Las nuevas normas legales relativas a violencia de género, lesiones, reconocimiento de menores víctimas de abusos han supuesto un incremento sustancial de las solicitudes de

actividad pericial a los profesionales del IMLCF. Adicionalmente se ha incrementado de forma importante los informes periciales relativos a incapacidades, menores y al ámbito laboral. Todo ello no se ha visto reflejado en el aumento de la plantilla del Instituto lo que conlleva a ocasiones retraso en la elaboración de los informes periciales solicitados.

Se ha de destacar que como ya han reiterado anteriores Directores, el Instituto carece de un herramienta informática adecuada para realizar estudios estadísticos, por lo que en el presente informe se hace referencia a valor generales y no particulares de las actividades del Insituto.

El presente informe se distribuye conforme a los tres Servicios que dispone el IMLCF (Clínica, Patología y Laboratorio) y a las tres Subdirecciones existentes (Zaragoza, Huesca y Teruel).

De los datos que se dispone si ponemos en relación el número de registros (no personas registradas), el Servicio y la Provincia obtenemos los siguientes resultados globales.

Registros por Servicios y Provincia	
ZARAGOZA y Provincia	
SERVICIO	Registro
Clínica Forense	3867
Patología Forense	602
Laboratorio	404
Otros	1319
Total	6192
HUESCA y Provincia	
Clínica Forense	788
Patología Forense	100
Laboratorio	44
Otros	163
Total	1095
TERUEL y Provincia	
Clínica Forense	378
Patología Forense	57
Laboratorio	51
Otros	114
Total	600

Dentro de la actividad de los profesionales del IMLCF se debe cuantificar también la asistencia a juicios, que de forma global se cuantifican en una cifra aproximada a los 1200 de los cuales más de 800 corresponderían a Zaragoza (capital y provincia). Así mismo desde el la Sede de Zaragoza se han realizado 68 videoconferencias para Juicios que se celebraban fuera de la Comunidad Autónoma.

Servicio de Clínica Forense:

En el Servicio de Clínica se realizan informes periciales relativos adecuados a las distintas Jurisdicciones, Tribunales y Fiscalías en personas vivas.

En dicho Servicios realizan su labor pericial médicos forenses, psicólogos y trabajadores sociales.

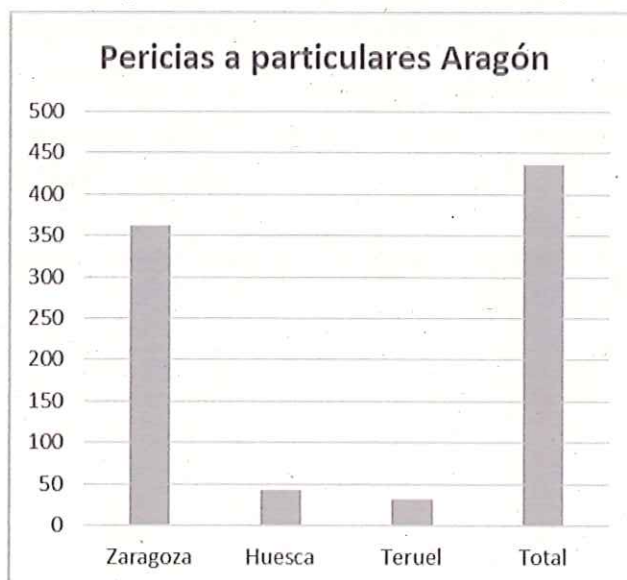
La actividad pericial en este Servicio versan sobre lesiones y su control evolutivo, patologías psiquiátricas y/o psicológicas, consumo de drogas de adicción y violencia, tanto de género como doméstica. En ocasiones dichas pericias van acompañadas de toma de muestras de cabello y/o orina para el estudio de sustancias de adicción. Las muestras son remitidas al Servicio de Laboratorio de éste IMLCF.

Adicionalmente se realizan las Pericias a Particulares conforme a lo dispuesto en la Ley 35/2015 y el RD 1148/2015 en los casos en que un accidente de tráfico no supone un conducta penal punible, por lo que los particulares y las Compañías Aseguradoras pueden solicitar informes al Instituto.

Del total de los registros realizados si tómanos en consideración la violencia contra la mujer y la violencia en el entorno familiar en relación con las distintas demarcaciones y servicios obtenemos las siguientes estadísticas

Clínica Forense: Zaragoza y provincia			
Demarcación	Registro	Violencia contra la mujer	Violencia entorno
Caspe	83	13	22
Daroca	71	4	5
Tarazona	58	8	10
Zaragoza	3376	365	381
Calatayud	43	3	3
Ejea de los Caballeros	101	13	18
La Almunia de D ^a Godina	135	23	29
Total	3867	429	4296
Clínica Forense Huesca y provincia			
Barbastro	104	11	11
Boltaña	9	1	1
Fraga	68	11	13
Huesca	383	17	15
Jaca	93	19	19
Monzón	131	23	23
Total	788	82	82
Clínica Forense Teruel y provincia			
Teruel	401	23	27
Alcañiz	141	15	23
Calamocha	47	3	6
Total	589	41	56

A lo largo de estos años se observa que el número de Pericias a Particulares se va incrementando en 2019 se han realizado 435 solicitudes tal y como se ve en el siguiente gráfico.



Solicitudes		No subsanada	
Zaragoza	361	Zaragoza	15
Huesca	42	Huesca	0
Teruel	32	Teruel	0
Total	435	Total	15
Desestimados		Informes	
Zaragoza	11	Zaragoza	225
Huesca	3	Huesca	34
Teruel	0	Teruel	27
Total	14	Total	286
Incompetencias Aragón		Señalados sin informe	
Zaragoza	2	Zaragoza	99
Huesca	0	Huesca	5
Teruel	0	Teruel	5
Total	2	Total	109
Otras causas		Archivo provisional	
Zaragoza	4	Zaragoza	5
Huesca	0	Huesca	0
Teruel	0	Teruel	0
Total	4	Total	5

Respecto a las distintas periciales se han recogido datos referentes a agresiones sexuales, lesione de tipo sencillo (no se incluyen las complejas), drogas, informes mentales e incapacidades e internamientos.

En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a los informes emitidos en las tres provincias.

Servicio de Clínica	Agre. Sexual	Lesión sencilla	Drogas	Mental	Incapacidades Internamientos
ZARAGOZA					
Total	53	1522	119	341	912
HUESCA					
Total	22	100	10	23	508
TERUEL					
Total	12	60	8	25	147
TOTAL GENERAL Aragón	87	1682	137	339	1567

Uno de los ámbitos en los que tradicionalmente no se actuaba desde el punto de vista médico forense era la jurisdicción socio-laboral, sin embargo con el paso del tiempo la actividad en este ámbito es mayor.

Servicio de Clínica	Social
ZARAGOZA	
Total	143
HUESCA	
Total	14
TERUEL	
Total	11
TOTAL GENERAL Aragón	168

Posiblemente uno de las áreas donde se está incrementando las solicitudes de informes parciales es en el ámbito psico-social en Zaragoza donde el IMLCF dispone de 2 psicólogos y 2 trabajadores sociales para cubrir el ámbito penal y la violencia de género cuyo origen es un juzgado penal. Adicionalmente la instalación de una cámara Gessel en las dependencias de la Ciudad de la Justicia va a incrementar el número de solicitudes por lo que desde esta Dirección se considera que debería incrementarse el número de plazas.

Servicio de Clínica	Psico-Social
ZARAGOZA	
Total	283
HUESCA	
Total	
TERUEL	
Total	93
TOTAL GENERAL Aragón	

Servicio de Patología Forense:

En este Servicio se realiza la investigación médico legal de las muertes violentas sospechosas de criminalidad ordenadas por la autoridad judicial, así como en la identificación de cadáveres y restos humanos.

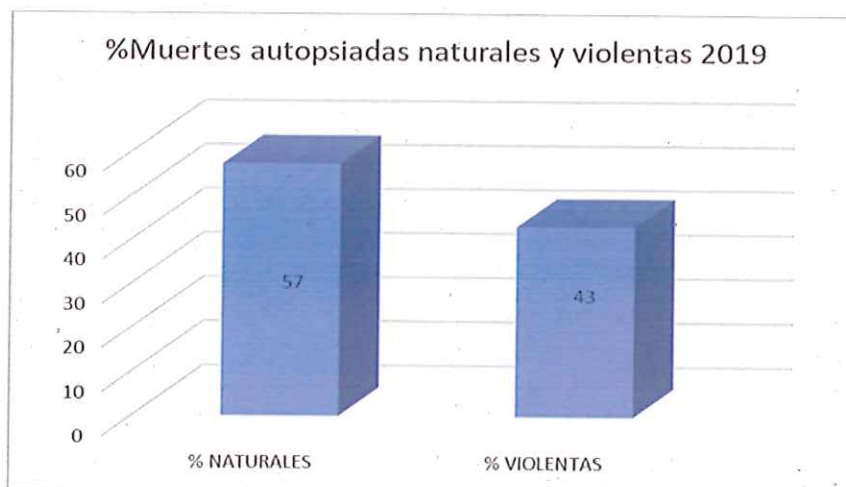
A esta labor pericial suma en este Servicio la actividad forense relacionada con el Registro Civil tanto en materia de Dictámenes de Defunción en muertes no certificadas como el visado de los Certificados de defunción firmados diariamente.

Del análisis de las tablas anexas podemos destacar los siguientes datos:

- En el año 2019 Se han realizaron un total de 843 autopsias judiciales en Aragón.
- El porcentaje de muertes violentas autopsiadas es casi el 43%.
- El 57% de todas las autopsias fueron muertes naturales ligeramente superior al porcentaje del año 2018(55%).

AUTOPSIAS 2019	TOTAL	Naturales	Violentas	% Naturales	% Violentas
Zaragoza y partidos de la prov.	624	388	236	62	38
Huesca y partidos de la provincia	138	54	84	39	61
Teruel y partidos de la provincia	81	39	42	48	52
Total	843	481	362	57	43

- Este porcentaje de muertes naturales autopsiadas es muy elevado en Zaragoza y su provincia (62%) y mucho menor en la provincia de Huesca (39%)



En relación al estudio de la etiología médico legal de las 362 muerte violentas autopsiadas en Aragón en el año 2019 destacamos la ausencia de homicidios este año en la provincia de Huesca y el aumento de suicidios (17) en la provincia de Teruel.

En las siguientes gráficas se recogen los datos más relevantes relativos a la etiología médico legal de la muerte violenta, el mecanismo de muerte en homicidios y suicidios.

Etiología médico legal	Zaragoza y prov	Huesca y prov.	Teruel y prov.	Total
Muertes violentas	236	84	42	362
• Suicidio	72	23	17	112
• Homicidio	8	0	3	11
• Accidente casual	74	28	8	110
• Accidente laboral	4	0	7	11
• Accidente de tráfico	34	23	7	64

Mecanismo suicida	Zaragoza y prov	Huesca y prov.	Teruel y prov	Total
• Ahorcamiento	18	13	7	38
• Arma blanca	2	0	1	3
• Arma de fuego	3	3	3	9
• Atropello ferrocarril	0	0	0	0
• Intoxicación medicamentos	14	0	0	0
• Intox metanol	1	1	0	2
• Precipitación	22	2	0	24
• Sumersion	4	3	6	13
• Tráfico atropello	0	0	0	0

Mecanismo homicida	Zaragoza y prov	Huesca y prov.	Teruel y prov	Total
• Arma blanca	1	0	1	2
• Arma de fuego	0	0	0	0
• Sofocación	0	0	1	1
• Contusiones/ traumat.	5	0	0	5
• Intoxicación	0	0	0	0
• Otros	2	0	1	3

En el caso del mecanismo homicida las contusiones/traumatismos suponen el 45% del total.

En Zaragoza Capital y en relación con la emisión de dictámenes medico forenses de defunción para los Registros Civiles y otras actividades forenses relacionadas con dicha actividad pericial se han visado 4100 certificados de defunción y se han realizado 270 dictámenes medico forenses de defunción por muerte natural.

Servicio de Laboratorio Forense:

El Instituto de Medicina Legal dispone de un un Laboratorio donde se gestionan una gran parte de las muestras que se recogen.

En sujetos vivos se recoge pelo, para estudios de consumo crónico, y orina para estudios de consumo reciente.

En cadáveres se recoge muestras de orina, sangre periférica y humor vítreo. También en ocasiones se puede recoger pelo.

Como resumen de la actividad del laboratorio se recogen las siguientes estadísticas

Procedentes del Servicio de Patología Total: 271 asuntos

Tipo de muestra	Sangre	Humor vítreo	Orina	Cabello	Otros
• Alcohol etílico	246	244	2		4
• Drogas de abuso (incl.cannabis)	269	112	166	1	8
• Enzimo-inmunoensayo	85	0	137	0	0

Asuntos correspondientes a CLÍNICA Total: 354 asuntos

	Sangre	Humor vítreo	Orina	Cabello	Otros
• Alcohol etílico	19	0	22	0	0
• Drogas de abuso (incl.cannabis)	19	0	131	434	2
• Enzimo-inmunoensayo	1	0	92	0	0

Adicionalmente en lo relativo a muestras se pueden hacer las siguientes consideraciones,

Durante 2019 se remitieron al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses un total de 67 que no pueden ser procesadas en nuestro Laboratorio de ellas:

- 51 procedían de sujetos fallecidos (vísceras, órganos y zonas de piel)
- 16 procedían de sujetos vivos correspondientes a paternidad, filiación, etc.

Desde los Juzgados de Zaragoza se han recibido 77 muestras para su custodia y/o destrucción en el IMLCF Aragón.

La Unidad de Antropología ha recibido para estudio 6 solicitudes con restos óseos.

Desde esta Dirección se quiere dejar constancia de que la labor pericial de los profesionales que componen este Instituto se ha incrementado tanto en número de asunto como en la complejidad de los mismos siendo preciso en muchos casos la concurrencia de dos o más peritos para dar una respuesta adecuada al contenido de la actuación pericial.

Lo anteriormente expuesto se pone en evidencia si tomamos en consideración que se ha reforzado el Juzgado de Primera Instancia nº 13 por el excesivo número de incapacidades e

internamientos, la creación de la Unidad de Violencia de Género o las necesidades derivadas de la instauración de una cámara Gessel o el prestar asistencia al Juzgado del Registro Civil de Zaragoza.

En Zaragoza a 25/02/2020.



José Manuel Arredondo Díaz

Director del Inst. de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón.